



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de mayo de 2023

Estimado solicitante
Presente. -

En atención a su solicitud con folio número 251159400002423, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Necesito copia de los documentos que acrediten la experiencia mínima de 5 años en materia administrativa o impartición de justicia del magistrado de sala superior Leobardo recién nombrado, requisito que está en el artículo 22 fracción II de la ley orgánica de ese tribunal
Necesito copia de la propuesta de la terna enviada por el tribunal de justicia administrativa al ejecutivo para ese nombramiento y que me digan los motivos de porque escogieron a leobardo para ir en la terna
Necesito copia de alguna sentencia dictada por leobardo antes de ser magistrado".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 09 de mayo de 2023.

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
P R E S E N T E.

Por medio del presente y atendiendo a su solicitud 24-UT-TJA/2023 de fecha 17 de abril de 2023, girada para que se otorgue respuesta a la petición con número de folio 251159400002423, a través de la cual se solicita la siguiente información:

"Necesito copia de los documentos que acrediten la experiencia mínima de 5 años en materia administrativa o impartición de justicia del magistrado de Sala Superior Leobardo recién nombrado, requisito que está en el artículo 22 fracción II de la ley orgánica de ese tribunal

Necesito copia de la propuesta de la terna enviada por el tribunal de justicia administrativa al ejecutivo para ese nombramiento y que me digan los motivos de porque escogieron a Leobardo para ir en la terna

Necesito copia de alguna sentencia dictada por Leobardo antes de ser magistrado".

Al respecto, se procede a dar contestación en los términos siguientes:

En relación a la solicitud de copias de los documentos que acrediten la experiencia mínima de 5 años en materia administrativa o impartición de justicia del Magistrado Leobardo Gallardo Beltrán, se informa que dicha documentación fue remitida por este Tribunal con la propuesta de la terna enviada al Poder Ejecutivo del Estado, sin embargo, se hace del conocimiento que la misma puede ser consultada en la página del Congreso del Estado a través del link: https://www.congresosinaloa.gob.mx/images/fpage/single/tja/ixiv/Gallardo_Beltran_Leobardo_Censurado.pdf.

Respecto a la solicitud de la copia de la propuesta de la terna enviada al Poder Ejecutivo del Estado, se anexa al presente oficio copia del documento enviado por el Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa al Gobernador Constitucional del Estado, en el cual se propuso a la ciudadana Faviola Biridiana Cárdenas Quiñónez y a los ciudadanos Jorge Daniel Calderón Sánchez y Leobardo Gallardo Beltrán, para ocupar la titularidad de la Magistratura de Sala superior vacante, documento en el cual se expresan los motivos por los cuales se consideró a dichos ciudadanos idóneos para ocupar el referido cargo.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



En relación a la última solicitud, se hace del conocimiento que en los archivos de este Tribunal no obra sentencia alguna que haya sido dictada por el licenciado Leobardo Gallardo Beltrán antes de ser Magistrado de Sala Superior de este Tribunal.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

SR. DR. RUBÉN ROCHA MOYA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

Los integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con motivo de la vacante de una de las Magistraturas de la Sala Superior de este Tribunal, y en atención a la facultad que nos confiere el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, de aprobar y someter a consideración del Ejecutivo del Estado la o las propuestas para el nombramiento de Magistrados del Tribunal para otros periodos, previa evaluación que al efecto se realice, o en su caso, para nuevos nombramientos, nos permitimos someter a su consideración para ocupar la titularidad de la Magistratura vacante a las y los CC:

1. Lic. Faviola Biridiana Cárdenas Quiñónez
2. Mtro. Jorge Daniel Calderón Sánchez
3. Lic. Leobardo Gallardo Beltrán

La anterior propuesta se realiza, en virtud de que los mencionados profesionistas cumplen con los requisitos que para tal efecto establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, además de gozar de prestigio en el foro sinaloense y contar con una trayectoria profesional, tanto dentro del ámbito público como del privado.

Asimismo, cuentan con los conocimientos académicos y de ejercicio de la función jurisdiccional necesarios para el debido cumplimiento de las obligaciones y facultades que el cargo de Magistrado de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado les requiere para ello, tal y como se razona a continuación:

- A. Respecto a la propuesta a favor de la licenciada Faviola Biridiana Cárdenas Quiñónez, se considera que dicha profesionista resulta idónea para el cargo en comento, ya que se ha desempeñado como Subdirectora de Área en el Bufete Jurídico de Solidaridad, Archivista y Actuaría de la Sala de Circuito, Zona Centro del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, Secretaria de Acuerdos de la Sala de Circuito Penal, Zona Centro y Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa; asimismo, como Administradora de la sede Regional de Justicia Penal, Acusatoria y Oral Centro-Norte, con residencia en Angostura, Sinaloa; Administradora de la sede Regional de Justicia Penal, Acusatoria y Oral Norte, con residencia en Los Mochis, Ahome, Sinaloa; y, como Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Actualmente, ostenta el cargo de Procuradora del Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

La profesionista de mérito es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa, contando con una experiencia de 26 años en la función jurisdiccional, por lo que cumple con todos y cada uno de los requisitos que para asumir el cargo de Magistrada establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

- B. En relación con la propuesta a favor del Mtro. Jorge Daniel Calderón Sánchez, de igual manera resulta idóneo para el cargo de referencia, en virtud de que se ha desempeñado como Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa; Secretario Técnico Legislativo adscrito a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Sinaloa; así como Secretario Proyectista de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, desempeñándose actualmente como Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno.

El profesionista en mención es Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara; estudió la Maestría en Ley Americana - LL.M in U.S. Law, en la Universidad of St. Thomas - School of Law; asimismo, obtuvo el grado de Maestro en Derecho Constitucional y Amparo en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, habiendo estudiado además la Especialidad en el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación. Por lo que de igual forma, cumple con los requisitos que para asumir el cargo de Magistrado establece el mencionado artículo 22 de la Ley Orgánica de este Tribunal.

- C. Respecto a la propuesta a favor del ciudadano Leobardo Gallardo Beltrán, igualmente resulta idóneo para el cargo en comento, toda vez que es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa, habiéndose desempeñado como Auxiliar de Abogado Senior en la empresa NOBIS, Asesoría y Consultoría en Seguridad Social; Auxiliar de Abogado Senior en la empresa FIRMEZA JURÍDICA, Asesoría y Gestión Empresarial; Notificador-Ejecutor en la empresa Defensores Estrategas Fiscales del Noroeste; Servidor de la Nación, Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo y Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, estos tres últimos puestos de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, ostentó el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

En virtud de lo manifestado, se somete a su consideración la propuesta anteriormente descrita, con la finalidad de que sea turnada al H. Congreso del Estado y, una vez seguido el procedimiento de ley, se elija a quien deba ostentar la titularidad de la Magistratura vacante de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestra más atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 24 de febrero de 2023.


MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE


DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI
MAGISTRADA PROPIETARIA DE SALA
SUPERIOR


MTRA. SARA SINGH URÍAS
MAGISTRADA EN FUNCIONES DE SALA
SUPERIOR POR MINISTERIO DE LEY

